
	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		<b>Página 1 de 3</b>

<b>FECHA DE LA SOLICITUD</b>		<b>SEPTIEMBRE 21 DE 2022</b>	
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>			
<b>TIPO DE CONTRATO</b>		Contrato de consultoría	
<b>Nº Y FECHA DEL CONTRATO</b>		Contrato No. 0158 del 09 de noviembre de 2021.	
<b>OBJETO:</b> CONSULTORIA PARA LAS ALTERNATIVAS DE CAPTACION Y CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA CORAOZON, PARA DAR SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA CIUDAD DE IBAGUE, DEBIDO A LAS REITERADAS SUSPENSIONES DE CAPTACION ANTE LOS INCREMENTOS DE TURBIEDAD EN EL RIBIO COMBEIMA, PERMITIENDO GARANTIZAR LA CONTUNIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION IBAGUEREÑA A CARGO DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL			
<b>CONTRATISTA</b>		UNION TEMPORADA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - HIDRODUCTOS / R.L CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDA	
<b>SUPERVISOR</b>		ING. IVONNE ORJUELA LOGREIRA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 LIDER GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES	
<b>INTERVENTOR</b>		NO APLICA	
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>		\$ 368,864,000.00 MCTE	
<b>PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>		CUATRO (4) MESES	
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>		<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	
25-11-2021		24-09-2022	
<b>2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES</b>			
<b>PRÓRROGAS: SE HAN REALIZADO TRES PRORROGAS</b>			
<b>PRÓRROGA Nº: 1</b>	<b>DE FECHA:</b> 18 de marzo de 2022	<b>PLAZO PRORROGADO:</b>	TRES (3) MESES
<b>PRÓRROGA Nº: 2</b>	<b>DE FECHA:</b> 21 de junio de 2022	<b>PLAZO PRORROGADO:</b>	TRES (3) MESES
<b>TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS</b>			SEIS (6) MESES
<b>PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>		<b>DIEZ (10) MESES</b>	
<b>FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN</b>		24 de septiembre del 2022	
<b>3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>			
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:			



	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		<b>Página 3 de 3</b>

correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse es más del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo”

**6. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA**

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.



**ING. IVONNE ORJUELA LOGREIRA**  
 Líder Grupo proyectos Especiales  
 Supervisor

Anexos:  
Comunicado IBA-02-2022-082342







Ibagué,

Ingeniera

**Ivonne Orjuela Logreira**

Supervisora

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL-E.S.P. OFICIAL

Correo: [ventanilla.unica@ibal.gov.co](mailto:ventanilla.unica@ibal.gov.co); [gerencia@ibal.gov.co](mailto:gerencia@ibal.gov.co)

Ciudad.

Asunto: Solicitud prorroga contrato consultoría No. 158 de 2021.

Ingeniera Ivonne, reciban un cordial saludo.

En mi condición como representante legal de la Unión Temporal Universidad Cooperativa de Colombia- HIDRODUCTOS, del contrato de consultoría No. 158 de 2021, que tiene como objeto la consultoría para las alternativas de captación y conducción sobre la quebrada corazón, para dar solución a la problemática del servicio de acueducto en la ciudad de Ibagué, debido a las reiteradas suspensiones de captación ante los incrementos de turbiedad en el rio Combeima, permitiendo garantizar la continuidad en la operación del sistema de acueducto y el abastecimiento de agua potable a la población Ibaguereña a cargo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, nos permitimos solicitar a usted la ampliación del plazo para la entrega final de los productos de la consultoría de la referencia teniendo en cuenta los siguiente:

1. Se realizo entrega del producto final, sin embargo, nos encontramos a la espera de recibir las observaciones que haya lugar por parte de la EDAT y CORTOLIMA.



Por lo anterior, se solicita de manera urgente adelantar los trámites administrativos para la ampliación del plazo contractual, por un tiempo no menor a 60 días, para obtener por parte de la Corporación autónoma regional y EDAT Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A ,los lineamientos definitivos para el ajuste de los productos finales objeto de la consultoría.

Atentamente,



Patricia del Pilar Izquierdo Hernández  
DIRECTOR(A) CAMPUS

Proyectó: Katherin Julieth Villamil  
Revisó: Duvan Ramirez Bayona  
[Patricia.izquierdo@ucc.edu.co](mailto:Patricia.izquierdo@ucc.edu.co)